

**JOSÉ MUELAS**

DECANO DEL COLEGIO DE  
ABOGADOS DE CARTAGENA

**«Vamos a un  
Estado en el que  
la Justicia es un  
trampantojo»** **P22**



El poder judicial,  
primer gran pacto  
de la era Rajoy **P39**

# «El déficit en España no es financiero, es de decencia. Y contra la indecencia lo que hace falta es justicia»

**José Muelas Cerezuela. Decano del Colegio de Abogados de Cartagena**

«La nueva ley de Demarcación y Planta Judicial es la mayor aberración organizativa que se ha propuesto»

**■ A. NEGRE**

**CARTAGENA.** José Muelas no tiene pelos en la lengua. Tuitero incansable, (@josemuelas), el decano del Colegio de Abogados de Cartagena se ha erigido en los últimos años como un firme defensor de la abogacía y el derecho de acceso a la justicia. Muelas, que aspira estos días a un nuevo mandato, critica duramente la ley de tasas y el nuevo modo de elección del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), pone en duda las promesas políticas en torno al futuro mapa de partidos judiciales y advierte de las amenazas que se ciernen sobre la independencia judicial. «Vamos a un estado en el que la justicia es un trampantojo», sentencia.

— Esta semana se ha cumplido un año de la implantación de las tasas judiciales. ¿Qué ha perdido la justicia en este tiempo?

— La justicia ha perdido la justicia. Digamos que hay tres patas del banco y que todas apuntan en la misma dirección. Una es el nuevo sistema de elección del CGPJ. ¿Qué tiene de bueno y de malo? Lo que tiene de malo yo sé lo que es y es que se pierde independencia judicial. Los únicos méritos tienen que ser el llevarse bien contigo. Primera pata, perdimos independencia. La segunda pata es esta infame ley de tasas, que parte de tres presupuestos que son mentira. La primera premisa es que los españoles son muy litigiosos, pero las cifras son directamente falsas. Si miras la jurisdicción penal ves que se inicián seis millones de procesos, pero solo se fallan 600.000. Se están computando procedimientos sin ninguna trascendencia jurisdiccional. En realidad, estudios realizados por diversas universidades acreditan que la cifra de procesos penales es un 80% inferior a la que se declara. El segundo presupuesto

del que parte la ley de tasas es que se hacía para sostener la justicia gratuita y esto ya roza lo delictivo. El gobierno central destina 34 millones para la justicia gratuita y va a destinar 34 millones en 2014, como en 2013, en 2012... Este año se han ingresado 365 millones en cuestión de tasas y no va a destinarse ni un céntimo a la justicia gratuita.

— ¿No es cierto entonces ese reforzamiento de la justicia gratuita?

— Ni un céntimo. Esto va enganchando con lo que le preguntaron hace unos días al ministro en el Congreso, si estaba satisfecho con las tasas, y dijo que solo había que mirar la justicia gratuita. Te quedas así y dices: 'Pero si no ha metido ni un céntimo...'. ¡Si en todos los territorios donde están transferidas las competencias de justicia los abogados no cobran!' Uno se puede sentar en las Cortes y decir lo que se le ocurra. No pasa nada. El déficit en España no es financiero, es de decencia y contra la indecencia lo que hace falta es más justicia. El último presupuesto de esta ley es su afirmación de que en España hay demasiados abogados, lo que es totalmente acojonante. Es como decir que en España hay demasiados médicos. Es una cifra absolutamente homologable con el resto de Europa, pero es que en España no hay más abogados de los que necesitan las injusticias que se están cometiendo. No se eliminan juicios vendiendo la justicia, se eliminan juicios eliminando las injusticias. En vía administrativa, por ejemplo, haga que su administración no rechace sistemáticamente todos los recursos. Que se estudien y tendremos la mitad de asuntos en la jurisdicción contencioso-administrativa. Los litigantes son ustedes. Es una falacia 'post hoc ergo propter hoc'. En la Edad Media cuando se declaraban epidemias de peste había muchos gatos y la gente los mataba pensando que ellos la transmitían, pero la peste la transmiten las ratas. Donde hay muchas ratas, hay muchos gatos. Los abogados no causan la peste. La peste la causa usted. Y hay muchos gatos porque hay demasiadas ratas en este país.

— ¿Se han sentido ninguneados en la tramitación de esta ley?

— No se nos ha consultado ni a nosotros, ni a los jueces, ni a los procuradores... A nadie. Pero es que aquí lo que importa es el dinero. Esto se ha dictado para coger el dinero y contra las esencias más mínimas de la justicia. En eso estamos. Cada día de los juzgados salen una cuestión de constitucionalidad relativa a las tasas. Aquí no quiero ser mal pensado, pero, por ejemplo, el otro día se le negó la justicia gratuita a un hombre que iba a reclamar unas preferentes precisamente porque tiene preferentes. Eso ya es rizar el rizo. ¿Quiénes se están beneficiando de esto? Desde luego, los ciudadanos no. La única jurisdicción que ha crecido en este periodo ha sido la social. ¿Qué esperas? ¿Qué la gente no reclame?

— En lo Contencioso, sin embargo, la caída ha sido brutal...

— Sí, un batacazo tremendo. Y en la segunda instancia, en apelación. Gallardón, en una reunión en la que yo estaba a tres metros de él, lo dije: «La segunda instancia es un lujo. El derecho de acceso a la justicia se colma con la primera instancia». La segunda instancia tiene una razón de ser y es la de unificación de criterio. Está revertiendo el propio sistema.

— La abogacía se enfrenta actualmente a varios contratiempos: la caída de pleitos por las tasas, la ley de servicios profesionales... ¿Teme por el futuro del sector?

— La caída de litigios por las tasas... A veces el lenguaje traiciona. Lo que hace la ley de tasas es dejar sin resolver muchas injusticias. Eso hace que se vaya formando un tapón de injusticias sin resolver por falta de dinero. Espero que la ley de tasas no dure mucho o esa acumulación de problemas se acabará resolviendo a tortas. Lo peligroso no es que aumente el número de litigios, es que aumenta la cifra de injusticias sin resolver. Esa es la parte más preocupante. Por otra parte, la ley de servicios profesionales quería reducir a 17 los colegios profesionales de toda España. Ahora somos 83. Nosotros somos la oficina de la justicia gratuita, que

José Muelas, decano del Colegio de Abogados de Cartagena, a las puertas del colegio. ■ ANTONIO GIL / AGM

**ALGUNOS TITULARES**

Reforma del CGPJ

**«Se pierde independencia judicial. Los únicos méritos ahora tienen que ser el llevarse bien contigo»**

El sector de la abogacía

**«En España no hay más abogados de los que necesitan las injusticias que se están cometiendo»**

Futuros cambios

**«El tribunal de instancia no está mal, pero el demonio se esconde en los detalles. Es una máquina de controlar jueces»**

Partidos judiciales

**«Los juzgados son los hospitales de los litigios. No hay que mirar la población, sino los litigios»**

Ley de tasas

**«Lo que hace la ley de tasas es dejar sin resolver muchas injusticias. Espero que la ley no dure mucho o se terminarán resolviendo a tortas»**

Control de los tribunales

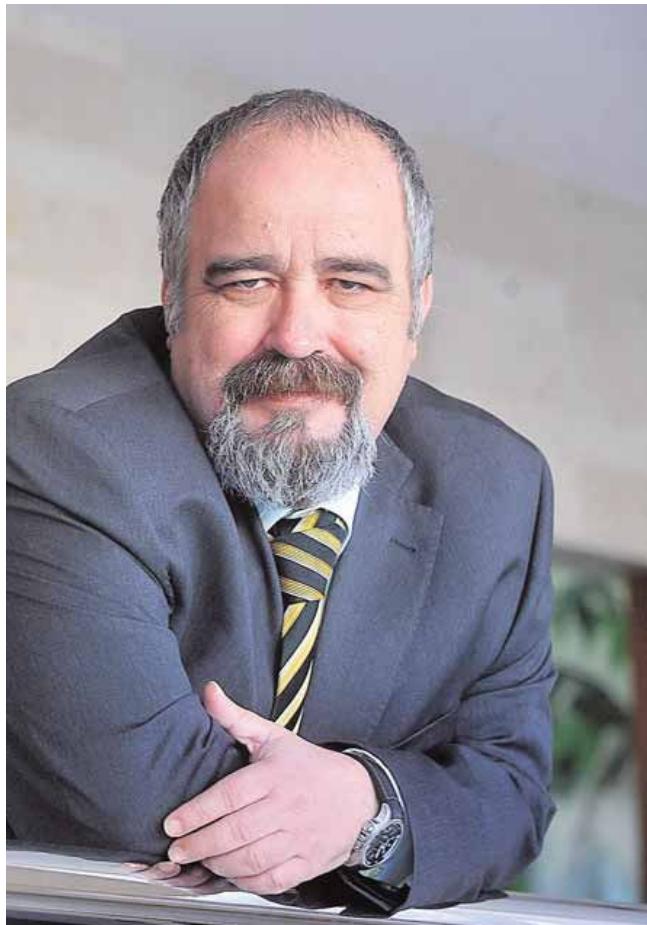
**«La justicia es para el de los melones, a ése lo metemos en la cárcel y lo que haga falta»**



la pagamos además, en parte, los propios abogados. Si usted hace eso ha revertido la justicia gratuita. En la cámara te queda la duda. ¿Y no será lo que quieren? Finalmente el mapa de colegios profesionales queda como está. Esta ley también pone una serie de controles. A mí, que se haga una auditoría anual en los colegios me parece muy bien. Otra cosa es que se trate de controlar políticamente a los colegios, pero ¿que existan controles económicos en los colegios? Todos. Es bueno para todo el mundo.

— Ante la polémica levantada por la futura ley de Demarcación y Planta Judicial, el ministro recalca que no se cerrará ningún edificio judicial. ¿Respira más tranquilo?

— Es la mayor aberración organizativa que se ha propuesto. Estoy preocupadísimo con esa ley e incluso con el modelo de España que va a quedar. Afecta incluso a la forma de vida y a la constitución del país. ¿Si tuviera que tener hospitales, qué miraría? Lo primero que haría sería analizar el problema. Lo que no se le ocurriría es diseñar un hospital y poner uno en cada capital de provincia. ¿Por qué? Porque Lorca sólo tiene 125.000 habitantes, mientras que Soria tiene 97.000. ¿Qué pasa? ¿Que en Soria hay más litigios? ¿Hemos mirado el número de litigios de cada sitio? Los juzgados son los hospitales de los litigios. A lo mejor no tienes que mirar su número de población, sino su número de litigios, a quiénes les hacen falta los tribunales. El modelo organizativo actual es del siglo XXI, modelo de red. Pero ahora se decide volver al modelo jerárquico de orde-



nación del territorio y te dicen que es el modelo moderno, y te da la risa. Esa aberración resulta tremenda en lugares, por ejemplo, como Cartagena. Tenemos más de 400.000 habitantes y la Sección Quinta de la Audiencia Provincial. Eso es más que toda la comunidad autónoma de La Rioja, que tiene Tribunal Superior de Justicia... ¿Qué pecado ha cometido un habitante de Cartagena? ¿Por qué se nos trata peor? Observe que no dicen nada de partidos judiciales. Dicen 'no se cerrarán edificios judiciales'. Claro que no se van a cerrar. No los pueden demoler. ¿Dónde estará

el partido judicial? ¿Tendrá partido judicial Cartagena o Lorca? Eso sí que no lo responden.

**- Hablan de un nuevo modelo organizativo más eficiente...**

- Si, dicen que hay que hacer variaciones porque hay que modernizar, instaurar el tribunal de instancia y ahí viene la segunda pata. El CGPJ, el órgano de gobierno de los jueces, ya está controlado, pero ¿cómo controlamos a los jueces? ¿Qué pasa si nos sale un juez Ruiz o un juez Castro que quiere imputar a quien a mí no me gusta? Esto no lo hago yo. Esto lo hace un tribunal y a su fren-

te pongo a un presidente que distribuya los asuntos a quien corresponda. Si solo tengo 52 tribunales de instancia, 52 amigos no cuesta tanto encontrarlos. Si tengo 400 partidos como ahora, esos sí que cuesta encontrarlos. El PSOE hizo una proposición parecida y se rechazó por esto. El tribunal de instancia no está mal, pero el demonio se esconde en los detalles. Es una máquina de controlar jueces.

**- El proyecto de reforma del Código penal deja la instrucción en manos de los fiscales. ¿Qué opina?**

- Este proyecto deja la instrucción no en manos de un juez independiente, sino del fiscal, pero sin quitar el principio de jerarquía. Cojuno. El CGPJ lo nombró yo, controlo el tribunal de Instancia y, cuando llegue el momento de instruir las causas, los fiscales responden al principio de jerarquía. El Fiscal General del Estado lo nombró yo. Lo peor es que de estos detalles es muy complicado que la gente se entere, pero vamos a un estado en el que la justicia es una pantomima, un trampantojo. Vamos a un lugar en el que parecerá que hay justicia, y en general la habrá, pero cuando me toque a mí un juicio como el que está instruyendo el juez Ruiz o el juez Castro dirán: 'Un momentito, vamos a hablar un poquito'. ¿O cree que no hay presiones? Claro que las hay. La justicia es para el de los melones, a ese lo metemos en la cárcel y lo que haga falta. Claro, así están los jueces. Extremadamente enfadados.

**- Algunos juicios se están señalando ya para 2016. ¿Qué falla aquí?**

- Si, hay gente que tiene juicios por despido para fechas realmente inadmisibles. Y el tema de familia ni le cuento... En España somos los últimos de Europa en número de jueces por habitante, solo por delante de Armenia y Azerbaiyán. Tenemos muy pocos soldados para la justicia.